



**MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS,
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
APDO 13-4.400 CIUDAD QUESADA, SAN CARLOS
TEL. 24-01-09-15 / 24-01-09-16 FAX 24-01-09-75**

ACTA 69-2021

SESIÓN EXTRAORDINARIA

VIERNES DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO A LAS
DIECISÉIS HORAS EN EL SALON DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE
SAN CARLOS. –

ASISTENCIA. –

MIEMBROS PRESENTES:

REGIDORES PROPIETARIOS, SEÑORES (AS): Juan Diego González Picado
(Presidente Municipal), Yuset Bolaños Esquivel (Vicepresidente Municipal), Luis
Fernando Porras Vargas, Ashley Tatiana Brenes Alvarado, Alexander Vargas Porras,
Diana María Corrales Morales, Luis Fernando Solís Sauma, José Pablo Rodríguez
Rodríguez, Isabel Rodríguez Vargas. -

REGIDORES SUPLENTE, SEÑORES (AS): Álvaro Ignacio Esquivel Castro,
Marianela Murillo Vargas, Keilor Chavarría Peñaranda, Diego Armando Chioldes
López, María Luisa Arce Murillo, Luis Diego Bolaños Vargas. -

SÍNDICOS PROPIETARIOS, SEÑORES (AS): Hilda María Sandoval Galera, Xinia
María Gamboa Santamaría, María Mayela Rojas Alvarado, Marino Carvajal
Villalobos, Margarita Herrera Quesada, Hansel Gerardo Araya Jara, Anadis Huertas
Méndez, Javier Campos Campos, Eladio Rojas Soto, Isabel Cristina Chaverri
Hidalgo, Carlos Chacón Obando, Aurelio Valenciano Alpízar, Omer Salas Vargas. --

SÍNDICOS SUPLENTE, SEÑORES (AS): Víctor Hugo Gamboa Brenes, Juan
Pablo Gamboa Miranda, Maikol Andrés Soto Calderón, Ananyzy Hidalgo Jiménez,
Yania Esquivel Molina, Maybell Morales Ulate. -

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 69-2021

PAG.2

Viernes 19 de noviembre del 2021

Sesión Extraordinaria

1 **ALCALDE MUNICIPAL:** ----. –

2 **SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL:** Ana Patricia Solís Rojas. -

3 **ASISTENTES POR INVITACIÓN:** Señor Jimmy Segura Rodríguez, Jefe del
4 Departamento de Control Interno de la Municipalidad de San Carlos.

5

6 **MIEMBROS AUSENTES (SIN EXCUSA):** Vanessa Ugalde Quirós, Evaristo Arce
7 Hernández, Magally Herrera Cuadra, Guillermo Jiménez Vargas, Thais Chavarría
8 Aguilar, Miguel Ángel Vega Cruz, Wilson Manuel Román López, Laura Araya
9 Vásquez, Hellen María Chaves Zamora .-

10

11 **MIEMBROS AUSENTES (CON EXCUSA):** Leticia Campos Guzmán (comisión).-

12

13

ARTÍCULO I.

14

LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

15

16 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, procede a dar
17 lectura al orden del día, el cual se detalla a continuación:

18

19 **1.-** Comprobación del Quórum. –

20

21 **2.-** Lectura del orden del día aprobado mediante el **Artículo N° XI, Acuerdo N° 33,**
22 **Acta N° 60,** en la Sesión Ordinaria celebrada el lunes 11 de octubre del 2021, y el
23 **Artículo N° IX, Acuerdo N°09, Acta N°66,** en Sesión Ordinaria celebrada el lunes
24 08 de noviembre del 2021, de manera virtual, mediante plataforma Microsoft Teams,

25

TEMAS A TRATAR:

27

- Elección de los representantes del Concejo Municipal ante el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Carlos.

28

29

- 1 • Atención al señor Jimmy Segura Rodríguez, Jefe del Departamento de
2 Control Interno. Presentación Actualización del estado del Sistema de
3 Control Interno.

4 **3. Oración.-**

5

6

ARTÍCULO II.

7

ORACIÓN.

8

9 La señora Anayanzzy Hidalgo Jiménez, Síndica Suplente del Distrito de La
10 Palmera, dirige la oración.

11

12

ARTÍCULO III.

13

ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DEL CONCEJO MUNICIPAL

14

ANTE EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE SAN

15

CARLOS.

16

17

- **Nombramiento de dos candidatos como representantes del Concejo**
18 **Municipal ante el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San**
19 **Carlos.-**

20

21

El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, indica que el
22 Concejo Municipal debe de escoger dos miembros siendo que en este caso
23 solamente dos personas se inscribieron, quienes son el señor Juan Bautista
24 Zamora Chaves y la señora Marcela Méndez Gamboa, lo que corresponde al
25 Concejo Municipal es una ratificación de las dos candidaturas inscritas, se ha
26 convenido entre las jefaturas de fracción el uso de la palabra solamente a una
27 persona por fracción por un tiempo máximo de tres minutos, pero antes de eso,
28 se da la palabra a las dos personas que se están postulando para que se
29 presenten y dirijan un mensaje al Concejo Municipal.

30

1 La señora Marcela Méndez Gamboa, procede a realizar su exposición como
2 candidata para ocupar un puesto en la nueva Junta Directiva del Comité Cantonal
3 de Deportes y Recreación de San Carlos.



Ingeniera, apasionada a los deportes, exjugadora de voleibol y balonmano. Creo en el Don del servicio y el poder del deporte para transformar la sociedad.

CONTACTO

Nacionalidad: Costarricense
Fecha de Nacimiento: 04 de diciembre de 1974
Cédula: 303330308
Teléfono: 83170181

CORREO ELECTRÓNICO:
marcelamendezgamboa00@gmail.com

MARCELA MÉNDEZ

DIRIGENTE DEPORTIVA

EDUCACIÓN

- Máster en Gerencia de la Calidad, ICAP, 2012.
- Post Grado Ejecutivo Especialista en Calidad, ITCR. 2012
- Bachiller en Ingeniería Industrial; Universidad Fidelitas. 2002.
- Técnico Superior en Supervisión de la Producción ITCR 2000
- Programa Formación de líderes Deportivos Universitarios. Hoeskolej et Viborg, Dinamarca. 1996. Beca ITCR

EXPERIENCIA LABORAL

- Noviembre 2014 - actual Compañía Nacional de Fuerza y Luz. Unidad de Operación de Plantas de Generación. Planta Hidroeléctrica Balsa Inferior. Puesto: Jefatura de Planta Hidroeléctrica.
- Noviembre 2009- noviembre 2014. Compañía Nacional de Fuerza y Luz. Unidad Ejecutora del Proyecto: Planta Hidroeléctrica Balsa Inferior. Puesto: Encargada Supervisión de la Calidad Construcción Planta Balsa Inferior.
- Marzo 2003 a 2009: Ghella Proyecto: Planta Hidroeléctrica La Joya. Puesto: Encargada Control de Calidad civil y metalmecánica construcción Planta Hidroeléctrica La Joya.
- 1999-2003: ICE. Proyecto: Planta Hidroeléctrica Angostura. Puesto: Asistente Oficina Planeamiento y Control.

EXPERIENCIA COMO DEPORTISTA

- Jugadora Juegos Deportivos Nacionales San Ramón 1990
- Jugadora Juegos Deportivos Nacionales Pérez Zeledón 1992
- Jugadora de Primera División UIA-Moravia
- Jugadora Juegos Deportivos Nacionales Limón 1993.
- Campeona Nacional Segunda División Turrialba 1998.
- Jugadora Primera División Turrialba 1999.
- Jugadora Equipo Voleibol y Balonmano ITCR 1994-1996.

EXPERIENCIA COMO DIRIGENTE

- Asistente entrenador 2009-2011 Mini voleibol Femenino.
- Junta Directiva Asovol Periodo 2011-2013. Puesto: Secretaria
- Junta Directiva Asovol Periodo 2014-2015 Puesto: Vicepresidenta
- Junta Directiva Asovol Periodo 2016-2017 Puesto: Presidenta
- Junta Directiva Asovol Periodo 2018-2019 Puesto: Fiscal
- Junta Directiva ADSC Futbol 2017-2019 Puesto: secretaria
- Vicepresidenta de la Federación Costarricense de Voleibol 2019
- Presidenta Asociación de Voleibol Playa San Carlos 2019
- Presidenta y Fundadora Asociación Sancarleña de voleibol playa

REFERENCIAS

- Sergio Chávez Acevedo Tel. 83666663
- Alonso Jiménez Basflos Tel. 89392013
- Cesar Salas Salazar Tel. 88276017

1 El señor Juan Bautista Zamora Chaves, procede a realizar su exposición
2 como candidato para ocupar un puesto en la nueva Junta Directiva del Comité
3 Cantonal de Deportes y Recreación de San Carlos.

4 *CURRÍCULUM*

5
6
7 ○ **Nombre completo:** Juan Bautista Zamora Chaves

8 ○ **Número de Cédula:** 204570157

9 ○ **Edad:** 51 años.

10 ○ **Lugar de residencia:** Ciudad Quesada, Brisas del
11 Sur, de la Universidad de San José, 50 metros este

12 y 800 metros sur, apartamentos a mano izquierda gris con portón negro
13 grande.

14 ○ **Ocupación:** Profesor de educación física.



15
16 **Títulos académicos:**

17 ○ Escuela Juan Chaves Rojas. I y II Ciclo.

18 ○ Liceo San Carlos. Bachillerato.

19 ○ Colegio Universitario de Alajuela. Diplomado en Administración de
20 Empresas /Contador Privado.

21 ○ Universidad Autónoma de Centro América. Profesor de Educación Física.

22
23 **Cursos relacionados con administración y finanzas:**

24 ○ Diplomado en educación superior parauniversitaria en contabilidad y
25 finanzas.

26
27 **Experiencia laboral:**

28 ○ Banco Popular y Desarrollo Comunal. (10años)

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

- Profesor Educación Física Colegio Chachagua (1 año)
- Profesor Educación Física, Centro Educativo San Francisco de Asís (21 años)

Experiencia en organizaciones deportivas:

- ✚ Aspire Futbol Dreams Qatar. Capacitación de futbol.
- ✚ Universidad de San José, Licencia B de entrenador de futbol
- ✚ Directivo comisión juegos laborales 1995.
- ✚ Directivo Asociación de Voleibol de San Carlos (1996-1997)
- ✚ Directivo Asociación Deportiva San Carlos (1998-1999, 2005-2006).
- ✚ Miembro Junta Directiva Comité Cantonal de Deportes.
- ✚ Presidente Comité Cantonal de deportes y recreación de San Carlos.
- ✚ Entrenador de futbol, licencia B, por más de 24 años a cargo de la Escuela de futbol Carioca.
- ✚ Organizador 18 Ediciones del Campamento Escuela de Futbol Carioca.
- ✚ Miembro Comisión Central Juegos Deportivos Nacionales San Carlos 2015.
- ✚ Instructor de ajedrez para niños, jóvenes y adultos, 15 años de experiencia.
- ✚ Organizador de la primera edición de verano deportivo en 40 comunidades del cantón.

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 69-2021

PAG. 7

Viernes 19 de noviembre del 2021

Sesión Extraordinaria

1 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, le agradece a
2 Juan Bautista Zamora y Marcela Méndez dado que esto es una tarea voluntaria, es
3 algo que se hace por pasión, amor al deporte, por ganas de colaborar con la
4 comunidad en la que se vive, a Juan Bautista por el trabajo que se ha hecho durante
5 estos años en el Comité de Deportes, se vio en la rendición de cuentas el trabajo
6 que hizo el Comité de Deportes en época de Pandemia fue muy bueno, se lograron
7 mantener actividades a pesar de las condiciones tan difíciles que está todavía
8 viviendo el país, así mismo señala que a Marcela Méndez la conoció en una gira
9 para ver instalaciones deportivas y desde ese día se vio la pasión con la que hace
10 las cosas y la manera tan profesional trabajando desde la Asociación de Voleibol de
11 playa, quien tiene mucho por aportarle al Comité de Deportes.

12

13 El señor Luis Fernando Solís Sauma, Regidor Municipal, representante de la
14 Fracción del Partido Unidad Social Cristiana, da la bienvenida al señor Juan Bautista
15 Zamora y a la señora Marcela Méndez Gamboa, indicándoles que es una gran
16 responsabilidad la que están asumiendo hoy, para el Concejo Municipal tener que
17 elegir hoy a personas para que los representen esperan que sea la mejor
18 participación y el mejor trabajo que puedan realizar por supuesto con un apoyo total
19 y absoluto, se siente muy conforme por el nombramiento de ambos, Juan Bautista
20 no tiene nada que mostrar ha hecho un gran trabajo al frente del Comité de Deportes
21 y la señora Marcela igual, esa función que desempeñan es de alto valor, el deporte
22 es salud, no hay nada que valga más que la salud, el Concejo Municipal invierte
23 bastante en el tema del deporte y se está haciendo de la mejor manera, se trata de
24 involucrar y es un trabajo muy grande el que tienen que realizar para poder hacer
25 los planes donde involucren la juventud, la niñez, los adultos, adulto mayor,
26 discapacitados; en realidad la comunidad es muy grande y tiene mucha
27 necesidades, siendo que se necesitan personas que sepan hacer esa inversión,
28 porque no es un gasto lo que se invierte en este tipo de organizaciones, hay mucho
29 por hacer principalmente en los distritos que están fuera de Ciudad Quesada, eso
30 es parte de lo que deben de tener entre la planificación, desea que hubiera más

1 participación de gente que se involucre, pero, en esta ocasión las dos personas que
2 vinieron son de alto nivel, cuenten con todo el apoyo de parte del Concejo, siempre
3 apoyará el deporte, cree que eso es lo que está esperando la comunidad un trabajo
4 de ese nivel profesional que saben hacer, felicitaciones, muchas gracias por ofrecer
5 sus servicios a San Carlos.

6

7 El señor Diego Armando Chioldes López, Regidor Municipal, representante
8 de la Fracción del Partido Acción Ciudadana, expresa que como Fracción se siente
9 muy satisfechos en tener a personas tan capacitadas queriendo comprometerse con
10 un puesto tan importante dentro del Comité Cantonal de Deportes, Juan Bautista
11 Zamora ha demostrado que realmente cuenta con todas las actitudes para el
12 puesto, también Marcela Méndez, comenta que quiere hacer un trabajo en equipo,
13 ser inclusiva, también es interesante que quiere incluir el deporte sobre todo en los
14 distritos en donde hay mucho potencial y muchas veces no lo vemos, es importante
15 establecer zonas periféricas como en Aguas Zarcas, Fortuna, Santa Rosa donde
16 quizás se pueden atraer jóvenes que sean promesas y puedan desarrollarse más,
17 el deporte es dinamismo, salud, motivación, para esas personas de esos sitios en
18 donde tal vez no tienen tantas oportunidad es muy importante ser partícipes de
19 estas actividades, felicitarlos por querer ser parte, cuenten con el apoyo de la
20 Fracción en todo lo que respecta.

21

22 El señor José Pablo Rodríguez Rodríguez, Regidor Municipal, representante
23 de la Fracción del Partido Progreser San Carlos, manifiesta que escuchar a Marcela
24 con esa pasión que habla por el deporte y la trayectoria que también tiene Juan
25 Bautista da para estar tranquilos en que se tiene buenos representantes en el
26 Comité de Deportes, agradecerles, el desarrollo del deporte de San Carlos se ha
27 hecho bien pero, se puede hacer mejor, hay muchos proyectos que se pueden
28 hacer, gusta mucho lo que mencionó Marcela Méndez de generar una planificación,
29 a veces se hace muchas actividades y ese reto de subir la barra a un nivel que a
30 veces ni no la creemos, hace falta poner la barra muy arriba para poder llegar cerca

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 69-2021

PAG. 9

Viernes 19 de noviembre del 2021

Sesión Extraordinaria

1 y hacer que nuestros deportistas puedan llegar, por supuesto que se ocupan
2 recursos infraestructura y un montón de elementos, pero, entre más entusiastas
3 seamos con poner esas metas bien elevadas mejores resultados se van a obtener,
4 eso en dos líneas en la parte deportiva de alto rendimiento, pero también lo que
5 están haciendo con las familias, barrios, comunidades eso sin duda aporta mucho
6 a tener comunidades sanas, agradó mucho lo que mencionó Juan Bautista de crear
7 liderazgos en los distritos para que no dependan del Comité de Deportes eso es
8 fundamental, que en cada distrito de este cantón haya personas que estén
9 dispuestas a liderar sus comunidades, está democráticamente distribuido
10 intelectualmente o deportivamente, en todos los distritos de este cantón hay gente
11 que si les damos la oportunidad podrían ser atletas de alto rendimiento o porque no
12 recreativos que nos representen también en otras partes del país, desearles lo
13 mejor, ojalá pueda tener una mujer como presidente en el Comité de Deportes, hay
14 oportunidad de que también las mujeres lideren ésta área como también lo ha hecho
15 Juan Bautista durante muchos años que ha sido fenomenal, si eso se diera el cantón
16 creo que lo vería con muy buenos ojos, desearles lo mejor, cuenten con todo el
17 apoyo del Concejo Municipal y de la Fracción.

18

19 La señora Yuseth Bolaños Esquivel, Regidora Municipal, representante de la
20 Fracción del Partido Liberación Nacional, manifiesta que está muy satisfecha saber
21 que Marcel Méndez y Juan Bautista Zamora son las personas que van a representar
22 al Concejo Municipal ante el Comité Cantonal de Deportes, la experiencia de Juan
23 Bautista es innegable, las actividades que han hecho y el crecimiento que ha tenido
24 el Comité de Deportes es mucho a su entrega y trabajo, agradecerle por eso, las
25 actividades familiares que han hecho son muy bonitas y ojala que todos los
26 sancarleños puedan acercarse y sentir que las instalaciones del Comité Cantonal
27 de Deportes de la Ciudad Deportiva son para todos, Marcela es un orgullo verla acá,
28 ella representa a las mujeres que nos desarrollamos en todos los ámbitos de
29 manera integral, una Ingeniera a cargo de un personal masculino y femenino
30 increíble pero con un liderazgo y empoderamiento que aun así a pesar de estar en

1 ese campo que es muy difícil nunca pierde esa esencia de madre y mujer ejemplar,
2 sé que va aportar muchísimo al deporte de San Carlos, ustedes dos van a seguir
3 haciendo grande nuestro cantón en el deporte, la recreación y en la salud de todos
4 los jóvenes adolescentes; solicitarles que se acerquen un poquito más a la
5 educación, que tal vez se haga una sinergia con el Asesor de Educación Física que
6 tienen muy buenas ideas, ahí lo importante sería empezar a llegar a acuerdos para
7 ver de qué manera entre el Ministerio de Educación y el Comité Cantonal de
8 Deportes podrían trabajar juntos algunos proyectos que son importantes, reiterar el
9 agradecimiento, felicitación y orgullo de ver que el Comité Cantonal de Deportes y
10 Recreación de San Carlos los tiene a ustedes y estoy segura que este Comité
11 Cantonal de Deportes seguirá en crecimiento gracias a su trabajo y entrega.

12

13 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, somete a
14 votación a los dos representantes del Concejo Municipal ante el Comité Cantonal
15 de Deportes.

16

17 **ACUERDO N° 01.-**

18 Designar como representantes del Concejo Municipal ante el Comité Cantonal
19 de Deportes y Recreación para el periodo 2022-2024 a los señores:

20

- 21 • Marcela Méndez Gamboa.....Cédula..... 3-0333-0308.-
- 22 • Juan Bautista Zamora Chaves.....Cédula.....2-0457-0157.-

23 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

24

25

26

27

28

29

30



ARTÍCULO IV.

ATENCIÓN AL SEÑOR JIMMY SEGURA RODRÍGUEZ, JEFE DEL
DEPARTAMENTO DE CONTROL INTERNO.

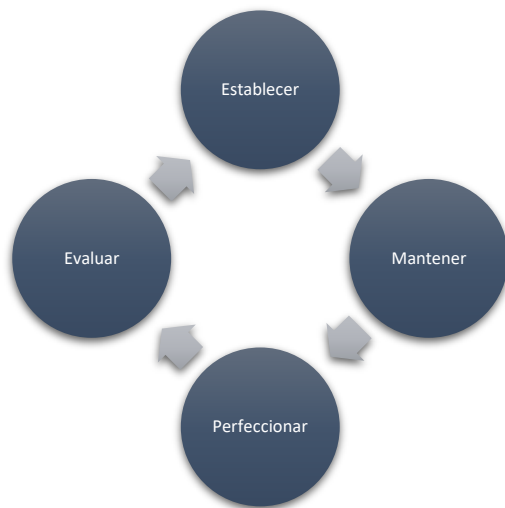
➤ Presentación Actualización del estado del Sistema de Control Interno.

Se recibe al señor Jimmy Segura Rodríguez, del Departamento Control Interno de la Municipalidad de San Carlos, quien expone amplia y detalladamente la información que se detalla a continuación:

ARTÍCULO 10 - LGCI

Responsabilidad Sistema de Control Interno

Serán responsabilidad del jerarca y del titular subordinado:



Funcionamiento

Sistema de Control Interno



1 **Ambiente de Control**

2 **Compromiso**  **364** Fortalecimiento
horas SEVRI

3

4  **157** Fortalecimiento
horas Autoevaluación SCI

5

6  **398** Atención de
horas Consultas

7

8

9  **109** Capacitación
horas

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

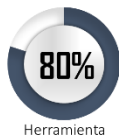
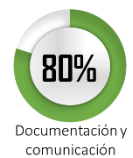
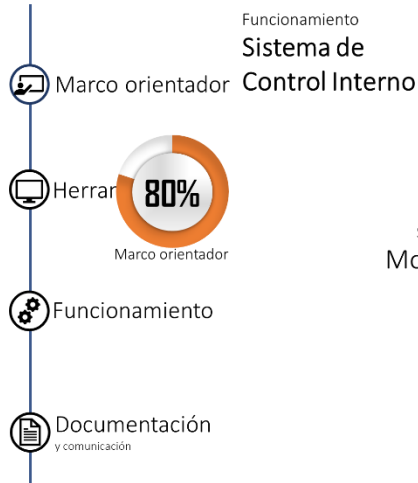
26

27

28



29


30



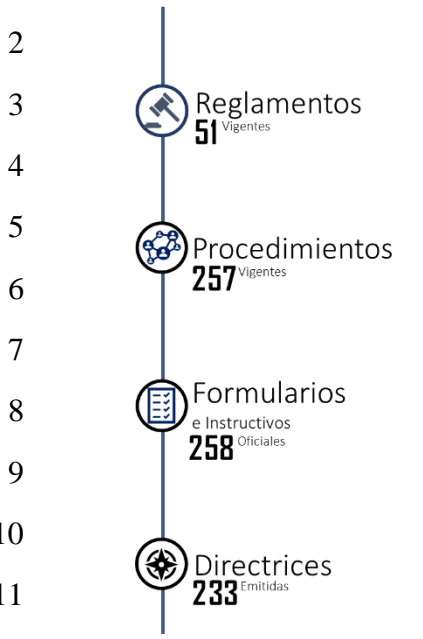
26 **Valoración de Riesgos**

27 **Herramienta**

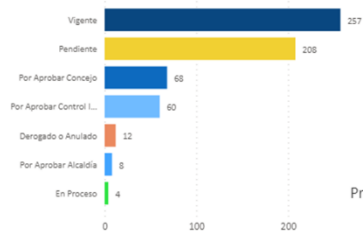
 Creación nueva herramienta de funcionamiento del SEVRI 

 Dashboards y Reportes SEVRI

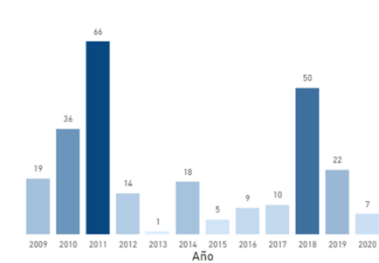
1 **Actividades de Control**



Procesos por Estado



Procesos Vigentes por año



5 Aprobación en línea

13 **Sistemas de Información**



20 **Seguimiento y Monitoreo**

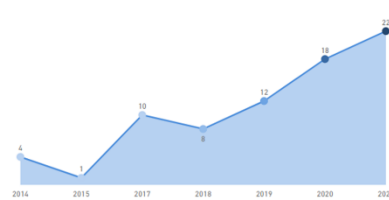
21 Autoevaluación de Control Interno

22 Seguimiento de Disposiciones

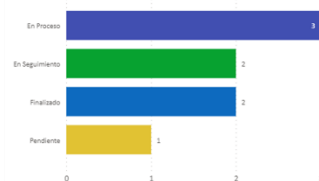
24 Atención de Quejas y Denuncias

28 Estudios Especiales

Denuncias por Año





Estudios por Estado




1
2
3
4
5
6
7
8



 Gestión por Procesos y
Estructura Organizacional

 Prevención de Fraude y
Corrupción

 Administración por Objetivos
(Gestión para Resultados)

 Capacitación y
Formación

 Gestión
Documental

9 **Nota:** Al ser las 16:59 horas el señor Juan Diego González Picado, Presidente
10 Municipal, decreta un receso de dos minutos.-

11 **Nota:** Al ser las 17:01 horas el señor Juan Diego González Picado, Presidente
12 Municipal, retoma la sesión.-

13

14 El señor José Pablo Rodríguez Rodríguez, Regidor Municipal, agradece al
15 funcionario Municipal Jimmy Segura Rodríguez, Jefe del Departamento de Control
16 Interno, por la exposición brindada, es digno de reconocer su trayectoria, da bastante
17 confianza desde la perspectiva no solo teórica sino también práctica de lo que es el
18 área de Control Interno, reconocerle ese trabajo que habla por sí solo, también
19 señala que la sesión de hoy es muy oportuna en función al contexto que estamos
20 viviendo, las auditorías son para evaluar lo que ya sucedió, se debería de tratar de
21 mejorar los procedimientos y el funcionamiento del Gobierno Local para evitar que
22 las Auditorías encuentren cosas, más bien deberíamos desde una perspectiva de
23 un enfoque preventivo tratar de tener sistemas de control que eviten que haya
24 riesgos que se materialicen en todas las áreas que posiblemente puedan pasar, y
25 en el contexto en el que el país está viviendo hoy principalmente fraude y corrupción,
26 eso es algo que hay que darle prioridad, si dura varios años, bueno ya es tarde, se
27 debió haber empezado hace años, de hecho dentro de la crisis de representatividad
28 y la crisis política que el país vive la confianza en el tema de fraude y corrupción es
29 de lo más importante que hay en la mente de los costarricenses y sancarleños en
30 este momento, se debería darle prioridad a ese tema Jimmy y también definir que

1 necesitas del Concejo Municipal, si enfatizar que de acuerdo a la coyuntura que
2 estamos viviendo debe ser prioritario entrarle de una vez por todas al tema de fraude
3 y corrupción, en el tema de Tecnologías de Información (TI) es fundamental con
4 toda la era de transformación digital y todo lo que está pasando, ¿Podremos estar
5 cerca al menos de tener data sets para poder pensar en predictibilidad? ¿Podemos
6 ya empezar a decir con todo este registro de información tener inteligencia artificial
7 que nos permita hacer más eficiente el trabajo de Control Interno? ¿Qué canales
8 hay hoy para que los ciudadanos puedan hacer denuncias? Pero, además, ¿Cómo
9 se va hacer para que conozcan? ¿Cómo se va hacer para que sea más expeditos
10 las respuestas para que la denuncia ciudadana pueda conectarse con el tema de
11 Control Interno de una manera muy eficiente, para poder tener más cobertura de
12 todo el tema de las potenciales, irregularidades o riesgos que podría estar pasando?

13

14 El señor Luis Fernando Solís Sauma, Regidor Municipal, manifiesta que es
15 reiterativo decir la importancia de lo que corresponde el Control Interno en una
16 institución de este nivel, en realidad aquí no pueden haber restricciones para este
17 tipo de funciones, el trabajo que se está haciendo a nivel de Control Interno es
18 bastante bueno, sin embargo, queda claro que faltan bastantes cosas por hacer, el
19 trabajo es demasiado, basta con ver la cantidad de procedimientos que es parte de
20 lo que es importante, son 257 procedimientos que componen el Control y esa parte
21 de los procedimientos es básica, probablemente de ahí cuando se hacen las
22 auditorias se desprenden una serie de hallazgos que tienen que ver con la mejora
23 de esos procedimientos para poder tener una administración bien controlada, ¿En
24 qué estatus están esos 257 procedimientos?, si están bien revisados, están
25 atrasados en su revisión, están desfazados, eso puede suceder que en la medida
26 en ha habido modernización y con tantos cambios que tenemos muchos
27 procedimientos podrían estar no cumpliéndose a cabalidad, ¿Cómo está la relación
28 con la Auditoría?, principalmente porque en algún momento cuando se ha traído a
29 la Auditoría al Concejo Municipal, parte de las falencias que Auditoría manifiesta es
30 del seguimiento del cumplimiento de los hallazgos, hay muchos hallazgos que

1 tienen que ver mejora de procedimientos que no se cumplen ¿Cómo está esa fase?

2

3 La señora María Luisa Arce Murillo, Regidora Municipal, le consulta al señor
4 Jimmy Segura Rodríguez, Jefe del Departamento de Control Interno, ¿Qué es lo
5 que ha atrasado el modernizar el Control Interno?, esto con el fin de saber cómo
6 está esa situación, porque entendió que mucho está obsoleto y que hace falta un
7 cambio, también saber si ¿Todos los departamentos marchan a un mismo nivel de
8 excelencia de Control Interno existente?, o ¿Hay algunos que están fallando en eso
9 y no se está haciendo lo mejor posible y por qué razón? ¿Cuál es el procedimiento
10 que Control Interno sigue para esos departamentos para poder que todos vayan
11 igual?, felicitarlo y gracias por esa amplia exposición.

12

13 El señor Diego Armando Chiroldes López, Regidor Municipal, expresa es muy
14 interesante la forma en que se maneja los números, son varios los datos mostrados,
15 toda esa información realmente contribuye a lo que son la toma de decisiones y
16 claro que lo que no se mide no se controla, por ahí es importante llevarle la pista de
17 la información y ver que oportunidades de mejora hay, en cuales departamentos y
18 procesos, observaba que lo que tenía mayor tiempo consumido era el de atención
19 de consultas contra 198 horas, las denuncias iban aumentando como parte de ello,
20 no se sí por ahí han identificado alguna forma de reducir ese tiempo y hacer más
21 eficiente el control, y si también hay otras cosas que realmente consume mayor
22 parte de este tiempo, realmente si hay un avance significativo en lo que es
23 mejoramiento, ordenamiento, las consultas se hacen un poco más rápidas, también
24 para ver los documentos, todo eso contribuye a seguir modernizando la
25 Municipalidad.

26

27 El señor Jimmy Segura Rodríguez, Jefe del Departamento de Control Interno
28 de la Municipalidad de San Carlos, expresa que durante la exposición dijo que los
29 riesgos después de uno querer hacer las cosas bien, la valoración de riesgos es lo
30 más importante, es la base del sistema, la cultura de la gente en general de querer

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 69-2021

PAG.17

Viernes 19 de noviembre del 2021

Sesión Extraordinaria

1 hacer las cosas bien es lo que más cuesta cambiar, se ha invertido mucho tiempo y
2 recursos en los últimos años precisamente en el tema de valorar riesgos, en
3 encontrar las cosas antes de que sucedan, en este país las auditorías son más
4 reactivas que proactivas, no porque ellos quieran sino porque así los obliga el
5 sistema ser, en las instituciones donde existen departamentos de el de nosotros
6 tratan de hacer lo contrario, el de evitar que las cosas pasen, el sistema de control
7 o el proceso de control que existe en la institución y que existe en el país en general
8 eso es lo que pretende, prevenir, por eso es que lo primero es la cultura y lo segundo
9 es valorar riesgos, lo tercero es poner controles, esos procedimientos que se nos
10 empiezan a quedar obsoletos, aclarar que en el sector público las cosas no cambian
11 tan rápido, pueden pasar años hasta que se reforme una ley que es lo que va a
12 detonar la necesidad de cambiar un proceso, a diferencia de una empresa privada
13 las cosas tienen que ser ya, aquí no necesariamente, pero, si esos procesos
14 atrasados nos aumentan los riesgos, como decía ese rojo que se convirtió en naranja
15 en la valoración de riesgo es porque le aplicamos controles, pero, si el control
16 empieza a dar problemas vamos a ponernos en rojo y se nos va a materializar algún
17 riesgo, por eso decía que el tema de riesgo en la Municipalidad ha existido desde
18 hace doce años, pero, desde el 2016 para acá es que le hemos invertido mucho a
19 eso, no solo a traer herramientas porque se modificó toda la metodología, sino
20 también a capacitar y ayudar a la gente a que lo haga, en general hoy es muy
21 diferente a lo que sucedía hace diez años y hace cinco, la gente recibe mucho mejor
22 todo el trabajo que hacemos, al principio evidentemente fue luchar contra corriente
23 en general, hoy no, más bien hablando de la atención de consultas, por eso es que
24 ese tiempo aumenta, es más la gente que llega donde nosotros sin tener que
25 buscarlos, son los mismos departamentos los que han tomado la iniciativa en
26 actualizar cosas, hoy sabemos que hay que actualizar muchos manuales de
27 procedimientos precisamente como resultado de la autoevaluación, nosotros no
28 intervenimos en la autoevaluación, son los mismos departamentos los que
29 encuentran sus problemas, la ética y la atención de denuncias tienen que ver con la
30 cultura y no es la cultura de la institución, en este país la Contraloría hace

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 69-2021

PAG.18

Viernes 19 de noviembre del 2021

Sesión Extraordinaria

1 evaluaciones todos los años de este tema y es conocido que el problema número
2 uno en el tema de fraude y corrupción son las denuncias, la gente no denuncia, por
3 muchas razones, todo esto que está sucediendo en el país en este año no deja de
4 ser un problema porque la percepción de la gente en muchos casos se convierte en
5 que para que voy a denunciar si todos ahí están de acuerdo, es un comentario que
6 uno escucha, eso en muchos casos se maximiza más bien con lo que está pasando,
7 pero si es conocido que por ahí es donde está el principal problema, por eso fue lo
8 primero que se hizo este año cuando se decidió trabajar más sobre el tema,
9 dedicarle más atención y a mejorar las herramientas que ya existían, por ejemplo el
10 Código de Ética ya es viejo en la Municipalidad, a la par de la atención de denuncias
11 lo primero era darle facilidad a la gente para que denuncie, lo segundo era empezar
12 a vigilar más las denuncias que no llegan al departamento, eso ha mejorado mucho,
13 ahora es más común que el mismo personal ya una vez que entendió el proceso si
14 alguien pregunta en donde se puede quejar de una vez lo mandan al Departamento
15 de Control Interno, hace falta formación para la gente, pero, eso no es algo que
16 podamos cambiar, la cultura es lo que nos tiene metidos en todos estos problemas,
17 no importa los controles que se pongan si la gente quiere hacer algo malo lo va
18 hacer, van a encontrar la forma y eso es muy difícil cambiar, es cultura país tal vez,
19 durante los años sí se ha trabajado en el tema, muchas de las cosas que presenté
20 son el resultados de muchos años, con el tema de datos, la Municipalidad genera
21 una cantidad de datos que no se están utilizando bien, es parte de la puesta de
22 nosotros, el automatizar muchos de los procesos que estamos haciendo pretende
23 también eso, poder dedicarle más tiempo a la gente no solo con cosas muy
24 particulares de Control Interno sino hacer algo tan simple como ir ayudarles a crear
25 un indicador que se genere de forma automática en un gráfico en Excel, eso para
26 mucha gente en la Municipalidad ya los datos están entonces no es tan difícil, pero
27 si se necesita tiempo, no existe la formación, no es un problema de la Municipalidad
28 en general es un problema del país también; hay que trabajar más sobre el tema,
29 con Henry de Tecnologías de Información la conversación ha sido que se necesita
30 gente trabajando en ese tema, se ha hablado inclusive de posibilidades para

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 69-2021

PAG.19

Viernes 19 de noviembre del 2021

Sesión Extraordinaria

1 administrar un poco mejor los datos porque el volumen es exagerado, se ha
2 conversado mucho pero es un tema pendiente, aclarar que una nota de 69 es muy
3 bueno, si van a otra institución y les dicen que tienen 99 les están mintiendo, eso no
4 es posible, en una institución pública como esta Municipalidad esos porcentajes son
5 muy buenos, este año aumentamos mucho la evaluación que se hacía, cuando
6 empecemos a subir vamos a buscar una forma de hacer la evaluación más exigente,
7 algo que sucede con el SERVI es cuando la gente empieza a salir verde en todo
8 significa que algo está dejando de evaluar, siempre hay mucho trabajo por hacer,
9 ya nosotros automatizamos muchas cosas pero aun así, ahora sale la necesita de
10 empezar a ayudarle a la gente, la idea de Pablo es algo que ya había sonado en la
11 institución, empecemos hacer esas gráficas, esos análisis, hacer proyecciones de
12 verdad con datos estadísticos, en Control Interno tal vez hayan escuchado a
13 Fernando con eso, difícilmente lo van a escuchar a él o mí diciendo que todo está
14 bien, perfecto o excelente, eso no es cierto, inclusive se usa mucho el término de
15 seguridad razonable en la teoría de Control Interno porque en el momento en las
16 circunstancias en la que usted está las cosas están funcionando bien pero aun así
17 siempre va hacer falta algo, por eso hablaba la relación del tema de mejora continua,
18 los 257 procedimientos que mencioné son los que están vigentes, están divulgados
19 y disponibles para la consulta de la gente, lo que falta es actualizar muchos de los
20 que están viejos, que son alrededor del 20% , hay alrededor de 40 procedimientos
21 que son muy antiguos del 2013 o 2014, hay muchos resientes, en algunos
22 departamentos los cambios si se dan más rápido pero no pasan de cambiar un
23 requisito o formulario, los datos que les presenté son de la evaluación que acaba de
24 terminar, son datos que todavía se está procesando, inclusive falta de revisar
25 algunas de las matrices que completa la gente para asegurarnos que los datos están
26 bien, de eso dar un informe con un plan de trabajo de nosotros donde va a ir el tema
27 de gestión de procesos y de gestión de calidad de mejora continua, eso llega al
28 Concejo Municipal en su momento se les vendrá a presentar con los datos concretos
29 y ahí va a ir el tema, es una necesidad, es la número uno hoy, el año pasado y
30 antepasado era principalmente el trabajar con temas de conflictos de intereses y

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 69-2021

PAG.20

Viernes 19 de noviembre del 2021

Sesión Extraordinaria

1 similar, eso se hizo mucho este año, en cuanto al seguimiento de disposiciones fue
2 un dolor de cabeza durante mucho tiempo, un cambio que se hizo en el 2016 fue
3 asumir nosotros un rol para la Alcaldía de controlar lo que sucedía con las
4 disposiciones, ha mejorado muchísimo, ya no necesita la gente tanto intervención
5 de nosotros para trabajar, todavía hay problemas, son principalmente disposiciones
6 de nosotros mismo en Control Interno que no se han resuelto, el solo hecho de
7 haber creado herramientas que hagan recordatorias eso es gran ayuda, el
8 seguimiento de disposiciones es la parte del final es donde se evalúa y se mejora el
9 sistema, entonces interesa sobre manera que se atienda lo que la Auditoría y la
10 Contraloría dicen o lo que nosotros mismos decimos, el otro cambio que se hizo son
11 las disposiciones emitidas en Control Interno las que más problemas han dado y es
12 donde más volumen hay también, nos hemos puesto un poco más rígidos y más
13 inflexibles con los incumplimientos de las unidades; contestándole a la Regidora
14 María Luisa Arce, al principio nadamos mucho contracorriente, eso ha cambiado
15 mucho, ahora si tenemos mucho más acceso a recursos, de los últimos cinco años
16 a la fecha trabajamos con más soltura, mucho del trabajo que se hace en el
17 departamento es por servicios profesionales, si nos limitamos este año y el anterior
18 por el asunto de Pandemia, somos tres personas con plazas fijas en el
19 departamento, normalmente somos seis o siete personas trabajando, son tres o
20 cuatro por contrato, si se conversó con don Alfredo Córdoba de agregar una persona
21 más y probablemente tenga que ver de nuevo con el tema de gestión de calidad, si
22 se ha hablado de separar también la atención de denuncias del departamento y
23 convertirlo realmente en una unidad que se encargue de eso o una contraloría de
24 servicios, qué nos limita ahora sí, que no podemos de un día para otro pedirle a la
25 gente que cambie todo, no puede volverse un trastorno un control que usted pugna,
26 eso es contraproducente, la velocidad que tenga la institución para asimilar lo que
27 nosotros les hacemos es lo que nos podría limitar, es lo que siempre nos ha pasado,
28 no podemos ir más rápido que el resto, no todos están igual, en las evaluaciones
29 hay indicadores para eso, hay unidades que tienen más afinidad con Control Interno
30 los que trabajan en contabilidad, los ingenieros industriales y los administradores lo

1 asimilan más fácil, no es lo mismo solicitarle a un ingeniero en informática o a un
2 ingeniero civil que trabajan cosas totalmente administrativas que solicitarle a un
3 contador, también se está trabajando con otras unidades en desarrollos de
4 proyectos administrativos, ¿Cómo las manejamos? A todos se les ayuda, el
5 acompañamiento es lo que más nos sirve, la capacitación y el trabajo directo con la
6 gente, para seguirlo, por eso de nuevo es que la atención de consultas es tal alta
7 en el departamento, se evita todo lo que se pueda rechazarle a alguien en una
8 reunión, sesión o que llegaran a la oficina a preguntar, se atiende todas la consultas
9 verbales que se puedan, en cuanto a la atención de denuncias va para arriba, eso
10 es bueno, porque si todos denunciaran las cosas que se encuentran mal o que creen
11 que se encontró mal se hubiera mejorado mucho hace tiempo la cultura que
12 tenemos, pero que entre la misma gente no denuncia porque fue el que le dio dinero
13 a alguien por poner un ejemplo, o el que se brincó un trámite, por el miedo de que
14 haya represalias o por no saber en donde están los canales para denunciar no lo
15 terminan haciendo, eso es un problema que se conoce de años y la Contraloría
16 insiste mucho en el tema, ¿Qué es lo que más tiempo nos consume?, la atención
17 de denuncias es por diversos temas, el principal tema este año ha sido la valoración
18 de riesgos la que más tiempo nos ha consumido en atención de los departamentos,
19 indicar que mantenemos un registro de todo lo que se hace en el departamento
20 entre registros que se hacen automáticos y registros manuales, antes la gestión
21 documental nos consumía más del 20% del tiempo, ahora es insignificante es como
22 el uno punto y algo por ciento, porque se automatizó.

23

24 El señor Luis Fernando Solís Sauma, Regidor Municipal, manifiesta que el
25 señor Jimmy Segura Rodríguez habló y tiene razón sobre el tema de que hay
26 procedimientos que no se pueden cambiar porque como es una institución pública
27 no se puede hacer antojadizamente tiene que cumplir con la legalidad,
28 probablemente hasta la misma Contraloría cuando hace revisiones seguro hasta
29 hace observaciones las cuales tampoco se pueden corregir porque la Ley no lo
30 permite, esas son la aberraciones como del sistema que uno desearía que se

1 corrijan, ¿Cuánto se encuentran este tipo de situaciones quien hace la gestión?
2 ¿Hay algún mecanismo?, como es una Ley hay que hacerlo vía Ley, pareciera como
3 que eso tiene que cambiarse vía Legislativa, ¿Hay algún mecanismo para que la
4 Municipalidad haga la gestión o la hace la Unión Nacional de Gobiernos Locales o
5 la Contraloría General de la República? ¿Quién hace la gestión para poder hacer el
6 cambio, hacer la mejora y no continuar con esa obsolescencia de procedimientos?,
7 porque al fin y al cabo lo que se quiere es resolver el tema del riesgo, al final es un
8 asunto bien riesgoso la forma como se resuelve, ¿Cómo se maneja? ¿Qué se hace
9 al respecto?

10

11 El señor Jimmy Segura Rodríguez, Jefe del Departamento de control Interno
12 de la Municipalidad de San Carlos, indica que, este año se ha tenido mucho
13 ejemplos de eso, con el tema de la Pandemia, si fuera necesario llevar una reforma
14 de alguna normativa a la Asamblea eso posiblemente sería una gestión que pasaría
15 por acá mismo o desde la Alcaldía, en el detalle a quien le corresponde por norma,
16 modificar los procedimientos es a la persona que los ejecuta, por eso decía que el
17 responsable es el jerarca y el titular subordinado, ese concepto de titular en control
18 interno significa cualquiera que tenga a su cargo un proceso, en la Municipalidad es
19 la jefatura del departamento el que inicia la gestión, en el Municipio hay un proceso
20 establecido, todo procedimiento nuevo o reforma pasa por Control Interno, se le da
21 un visto bueno, va a la Alcaldía y de la Alcaldía al Concejo Municipal, en toda
22 evaluación, investigación o en toda auditoría que se nos haga siempre van pedir
23 tres cosas, una son los procedimientos, segundo los resultados de la valoración de
24 riesgos y tercera los resultados de la autoevaluación del sistema de control, de ahí
25 es donde sale casi todos los resultados de la auditoría, siempre inevitablemente van
26 a venir mejoras en los tres eso termina en una gestión en el departamento, nuestra
27 intervención es decirle a la Alcaldía que le notifiquen a los departamentos para que
28 hagan las correcciones y con un plazo determinado y de ahí vuelve a proceso,
29 porque siempre es un ciclo que se repite.

30

1 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, propone una
2 moción de orden para incluir en el orden del día el conocimiento y autorización del
3 escrito de respuesta a la resolución dictada por el Tribunal Contencioso
4 Administrativo en cuanto al proceso por incumplimiento contractual Constructora
5 Presbere S.A.

6

7 **SE ACUERDA:**

8

9 Acoger la moción de orden tal y como fue presentada. **Votación unánime.**

10 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

11

12 **ARTÍCULO V.**

13 **AUTORIZACIÓN DEL ESCRITO DE REPUESTA A RESOLUCIÓN DICTADA POR**
14 **EL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO EN CUANTO AL PROCESO**
15 **POR INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL CONTRA LA CONSTRUCTURA**
16 **PRESBERE S.A.**

17

18 ➤ **Autorización del escrito de respuesta a la resolución dictada por el**
19 **Tribunal Contencioso Administrativo en cuanto al proceso por**
20 **incumplimiento contractual contra la Constructora Presbere S.A.**

21

22 Se recibe a la señora Gabriela González Gutiérrez, de la Dirección Jurídica de
23 la Municipalidad de San Carlos, explica ampliamente siguiente información:

24

25

26

27

28

29

30

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 69-2021

PAG.24

Viernes 19 de noviembre del 2021

Sesión Extraordinaria

1



2

EXPEDIENTE: 20-003019-1027-CA - 4
PROCESO: JERARQUIA IMPROPIA (Municipal)
ACTOR/A: CONSTRUCTORA PRESBERE SA (COPRESA)
DEMANDADO/A: MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS

3

4

TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. SECCIÓN TERCERA. Segundo Circuito Judicial de San José. Goicoechea, a las veintiuno horas diecinueve minutos del veintinueve de setiembre de dos mil veintiuno.-

5

6

Previo a trasladar el presente proceso a fallo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 165 del Código Municipal y 190 y 192 del Código Procesal Contencioso Administrativo; se confiere **AUDIENCIA ESCRITA** por **CINCO DÍAS HÁBILES** a **CONSTRUCTORA PRESBERE SA (COPRESA)** para que exprese sus agravios y al **CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS** para que alegue lo que estimen pertinente.- Es todo. *Marco Antonio Hernández Vargas, Juez.* dmejia

7

8

9

10

11

- Código Verificador -



E1YB8UE9JUE61

12

13

14

15

16

17

18

19



Firmado digital de:
MARCO ANTONIO HERNÁNDEZ VARGAS, JUEZ/A TRAMITADOR/A

20

21

EXP: 20-003019-1027-CA
Goicoechea, Calle Blancos, 50 metros oeste del BNCR, frente a Café Dorado. Teléfonos: 2545-0099, 2545-0107, 2545-0158. Fax: 2241-5664 y 2545-0006. Correo electrónico: tproca-sgdoc@poder-judicial.go.cr

22

23

24

La Licenciada González Gutiérrez, de la Dirección Jurídica Municipal, indica que para el día lunes tuvieron la notificación de la audiencia que le concede el Tribunal Contencioso Administrativo al Concejo Municipal dentro del recurso de revocatoria con apelación que se había interpuesto al acuerdo en donde se tomaba y se acogía la resolución final del Órgano Director del Debido Proceso que había tramitado el Licenciado Cristian Campos Monge por incumplimiento contractual contra la Constructora Presbere S.A., este es un tema bastante viejo, el Tribunal Contencioso

25

26

27

28

29

30

1 tiene cierto atraso en la resolución de estas gestiones y hasta ahora le está dando
2 audiencia al Concejo y a la Constructora respecto al recurso de apelación, en ese
3 sentido, lo que se está haciendo es recomendarle al Concejo que se ratifique todos
4 y cada uno de los elementos o argumentos que la Licenciada Alejandra Bustamante
5 les recomendó para el rechazo y que fueron acortados por el Concejo Municipal
6 para el rechazo del recurso de revocatoria, en este caso lo que se está haciendo es
7 ratificar los aspectos legales que fueron utilizados y aprobados por este Concejo
8 para rechazar el recurso, recordar que la dinámica de esto es, el Concejo tomó el
9 acuerdo de la resolución final, la empresa presentó un recurso de revocatoria, el
10 Concejo tomó el acuerdo donde rechazó el recurso de revocatoria que es al que
11 hago referencia y se elevó en jerarquía impropia ante el Tribunal Contencioso
12 Administrativo, ahora con esta audiencia se le está dando cinco días a Presbere
13 para que presente agravio y a la Municipalidad de San Carlos para que manifieste
14 lo que considere conveniente, analizado el caso que dicho sea de paso quien lo
15 tramitaba era la Licenciada Alejandra Bustamante quien se encuentra de
16 vacaciones en este momento, nosotros lo revisamos y consideramos prudente
17 únicamente ratificar todos y cada uno de los aspectos que ya habían sido conocidos
18 y presentados para rechazar la revocatoria, en ese sentido el acuerdo a tomar sería
19 que se autorice al Presidente Municipal para la firma del escrito por el cual se le va
20 a contestar al Tribunal Contencioso Administrativo.

21

22 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, abre un espacio
23 para consultas a la Licenciada Gabriela González Gutiérrez al respecto. Al no haber
24 consultas de parte de los miembros del Concejo Municipal, el señor Presidente
25 somete a votación la recomendación de acuerdo.

26

27 **ACUERDO N° 02.-**

28

29 Autorizar al Presidente del Concejo Municipal Juan Diego González Picado
30 a firmar el escrito de audiencia de respuesta a la resolución dictada por el Tribunal

1 Contencioso Administrativo Sección Tercera a las 21:19 horas del 29 setiembre del
2 2021 donde se otorga al Concejo Municipal de San Carlos 05 días hábiles para que
3 alegue lo que estime pertinente en relación con el recurso de apelación interpuesto
4 por Marvin Oviedo Mora contra el acuerdo N° 04, del Acta N°11 de la sesión ordinaria
5 del 24 febrero del 2020 “órgano director del debido proceso Licenciado Cristian
6 Campos Monge incumplimiento contractual Constructora Presbere S.A.”, dentro del
7 expediente 20-003019-1027-CA-4, jerarquía impropia municipal, actora
8 CONSTRUCTORA PRESBERE S.A. contra la Municipalidad de San Carlos, de la
9 siguiente manera:

10

11 Se ratifica todo lo actuado y acordado por el Concejo Municipal de San Carlos, en
12 el oficio MSCCM-SC-0764-2020 de las 12:30 horas del martes 16 junio del 2020
13 acuerdo tomado en sesión ordinaria celebrada el lunes 15 junio del 2020 Artículo
14 N°VII, Acuerdo N°07, Acta N°34 con base en el oficio A.L.C.M-022-2020 emitido por
15 la Licenciada Alejandra Bustamante Segura, Asesora Legal del Concejo Municipal,
16 lo anterior visible a folios 229 al 235 del expediente administrativo aportado dentro
17 del presente proceso. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
18 **APROBADO. -**

19

20 **AL SER LAS DIECISIETE HORAS CON CUARENTA Y DOS MINUTOS EL**
21 **SEÑOR PRESIDENTE, DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN. –**

22

23

24

25 **Juan Diego González Picado**

Ana Patricia Solís Rojas

26 **PRESIDENTE MUNICIPAL**

SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL.

27

28 -----